

## **INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO**

### **1 - Introducción**

El Presente Informe se corresponde con lo dispuesto por el Art. 4º del Decreto N° 03322/2009 del Poder Ejecutivo, por el que se establece que todo proceso de elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial integrará la dimensión ambiental desde su inicio.

Dicho Art. 4º establece la necesidad de elaboración y presentación del Informe Ambiental Estratégico. En el mismo se señala que:

“Los estudios básicos y demás antecedentes para la elaboración del proyecto de un instrumento de ordenamiento territorial o el documento de avance al que refiere el Art. 24º de la Ley N° 18.308 incluirán la información ambiental y los estudios necesarios sobre estos aspectos, los que se reunirán y presentarán en un Informe Ambiental Estratégico”.

Ese informe deberá ser ajustado a lo largo del proceso de elaboración del instrumento de Ordenamiento Territorial, en la medida en que se reciban informaciones o se realicen estudios que así lo ameriten, como resultado de las instancias previstas en el proceso o fuera de él, así como cuando sea indicado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al que serán remitidos una vez realizados.

El contenido del mismo se ajusta a lo establecido en el Art. 5º del Decreto mencionado.

### **2 - Descripción preliminar**

#### **2.1 - Clima**

El Uruguay es el único país sudamericano que se encuentra íntegramente en la zona templada. Aunque en distintos puntos del país es posible observar diferencias en los parámetros climáticos, éstas no son de magnitud suficiente como para distinguir distintos tipos de clima. La ausencia de sistemas orográficos importantes contribuye a que las variaciones espaciales de temperatura, precipitaciones y otros parámetros sean de menor magnitud.

De forma general se puede decir que el clima en Florida es cálido y húmedo y se corresponde con su ubicación mediterránea, los registros climatológicos indican una temperatura anual de 17° C de promedio.

Esta región se caracteriza por vientos medios mensuales con una amplitud menor a 2 m/s, según datos del resumen anual de vientos para el período 1961-1990, presentan velocidades medias de 5,7 m/s comprendidas entre 5,26 y 6,1 m/s y la dirección predominante es la NE.

En cuanto a las precipitaciones éstas se producen en todas las estaciones, caracterizándose por la irregularidad de su frecuencia y su variabilidad. El promedio anual de lluvias se encuentra entre los 1.000 y 1.100 mm. Parte de esa variabilidad tiene un impacto económico directo en las actividades productivas, en particular por los efectos de sequías.

## **2.2 - Geomorfología y Suelos**

Desde el punto de vista geomorfológico cabe identificar (dentro del territorio de Florida y en particular la zona de estudio) la zona que forma parte del área de tierras del Cristalino que son tierras aptas para la ganadería.

## **2.3 - Aguas Superficiales**

El Departamento de Florida se encuentra en dos "cuencas hidrográficas". Una de ellas se ubica en la zona de estudio y es la Cuenca del Río Santa Lucía Grande limítrofe con Canelones, que tiene como efluente el Río Santa Lucía Chico que en particular integra la zona de estudio y el más importante embalse y reserva de agua para el área metropolitana, que es el Lago Paso Severino.

## **2.4 - Río Santa Lucía Chico**

El Río Santa Lucía Chico es el más importante cuerpo de agua afluente del río Santa Lucía con una cuenca considerable que forma parte de la principal reserva de agua potable del país que es el lago de Paso Severino.

En la zona de estudio el Río Santa Lucía Chico forma parte de una extensa llanura constituida principalmente por loess, presentando divagaciones importantes, con la presencia de bancos de grava y arena.

La zona de inserción del proyecto presenta planicies fluviales bajas a medias, a las que se ven asociadas lomadas suaves, que se conformaron a partir de depósitos sedimentarios recientes constituidos por sedimentos aluviales recientes. Las llanuras linderas al río se encuentran formadas por suelos de fertilidad variable, permeabilidad lenta y pobre drenaje. Los ambientes predominantes en el área son praderas con gramíneas invernales/estivales, asociadas a bosques ribereños de diferente importancia.

La Cuenca medio inferior del Río Santa Lucía Chico forma parte de dos unidades territoriales mayores: por un lado el Departamento de Florida dentro del cual representa 75% de la población, comprendiendo la capital departamental y un porcentaje elevado del PBI departamental; por otro lado la Cuenca del Río Santa Lucía dentro de la cual tiene carácter de Sub Cuenca con un rol fundamental por encontrarse aguas arriba.

La cuenca total del Río Santa Lucía Chico alcanza los 2800 km<sup>2</sup>, mientras que con cierre en la Presa de Paso Severino ocupa aproximadamente 2500 Km<sup>2</sup>. A la altura de la ciudad de Florida, el área de la cuenca del Río Santa Lucía Chico ocupa aproximadamente 1750 Km<sup>2</sup>, lo que representa un 70 % del área de la cuenca de Paso Severino.

Entre las características más importantes de la presa de Paso Severino se destaca:

- Cota de vertido: +36.0 metros
- Volumen total acumulado: 75 millones de metros cúbicos
- Área máxima del lago: 1600 Hectáreas

## 2.5 - Arroyo Tomás González

El Arroyo Tomás González es un curso urbano que atraviesa la ciudad de Florida en dirección Norte-Sur, siendo sus parteaguas en el Norte la Ruta N° 5 y la Calle N° 60 y su desembocadura al sur en el Río Santa Lucía Chico. Posee una cuenca de 652 Hectáreas, la longitud del cauce principal es de 4900 metros, siendo la pendiente por extremos 0.9 %.

Geográficamente se distinguen tres zonas:

- a) Norte de la Vía Férrea,
- b) Sur de la Vía Férrea y Oriente del arroyo
- c) Sur de la Vía Férrea y Occidente de arroyo.

**a) La zona Norte de la Vía Férrea** son las nacientes del arroyo y posee tres ramales que se juntan antes de llegar a dicha vía. El cauce que cruza la cancha de Quilmes "Arroyo Tomás González", posee una dirección Este-Sur y se encuentra hacia el Este de la zona. El brazo que cruza por detrás del CERP, "Brazo Medio" posee una dirección Norte-Sur, se encuentra en el centro de la zona y desemboca en el arroyo Tomás González entre Continuación Independencia y Antonio María Fernández. El brazo que cruza paralelo a Grauert y por detrás de la cancha de Candil "Brazo Grauert", posee una dirección Oeste-Sur, se encuentra al Oeste de la zona y desagua en el Arroyo Tomás González entre Continuación Independencia y la Vía Férrea. Esta es una zona de grado de urbanización medio, que se encuentra en pleno desarrollo. El crecimiento se produce desde la Vía Férrea hacia las nacientes. Por ello las nacientes presentan poca urbanización principalmente el "Brazo Medio" en el que prácticamente no hay urbanización hasta el cruce con la calle 24 de abril. Las pendientes de estos tres ramales son importantes debido a que se encuentran en las nacientes del arroyo.

**b) La Zona Sur de la Vía Férrea y oriente del Arroyo Tomás González**, no posee prácticamente cauces, estos se forman en el entorno del arroyo. Esto se debe a que es una zona de mayor urbanización y por tanto los antiguos cauces quedaron debajo de ésta. Cuando se producen eventos lluviosos el agua escurre por las calles y se forman cauces en la tierra, metros antes de llegar al arroyo.

**c) La Zona Sur de la Vía Férrea y Occidente del Arroyo Tomás González**, en general posee un grado de urbanización bajo, lo que permite que se desarrollen tres cauces naturales, de menor importancia debido que las cuencas son de pequeño tamaño y de bajo grado de urbanización de las mismas, sin embargo posee una región de gran urbanización que es la Zona de la Avenida Artigas hasta la estación de AFE. En esta zona se encuentra el Hipódromo y una parte del Cementerio.

Respecto a la calidad del agua se puede afirmar que el Arroyo Tomás González posee toda su cuenca en zona urbana, aunque aún posee zonas de escasa o nula urbanización. Por tratarse de un curso de estas características, el origen de las fuentes de contaminación puede ser principalmente doméstico o Industrial.

La ciudad de Florida, y no es la excepción la cuenca del arroyo, posee una cobertura de saneamiento muy alta, por lo tanto la mayor parte de los efluentes domésticos son conducidos por medio de una red de tuberías hacia la planta de tratamiento, previo al vertido final en el Río Santa Lucía Chico.

Las tuberías de saneamiento recorren grandes tramos paralelos al arroyo y en muchas ocasiones lo cruzan en alcantarillas o puentes, lo que en algunas situaciones se convierten en puntos críticos, y de posibles vertimientos al arroyo.

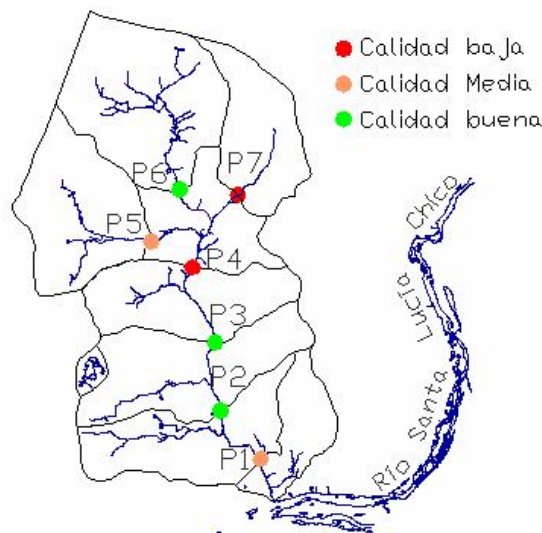
El sistema de saneamiento de la ciudad de Florida es de tipo separativo, esto es que los efluentes domésticos se conducen separados de las aguas pluviales, siendo estas últimas conducidas generalmente a superficie libre por las calles hasta el arroyo o alguno de sus tributarios. Ello implica que para que el sistema de saneamiento funcione correctamente durante los eventos lluviosos sea imprescindible que los desagües pluviales domésticos no estén conectados a la sanitaria interna del padrón. Esto habitualmente no es respetado por los propietarios de las viviendas y llevaría inevitablemente al colapso del sistema de saneamiento. Para que esto no suceda en algunos puntos de la red se encuentran “aliviaderos” que en eventos lluviosos importantes vierten el líquido, aguas residuales y aguas pluviales, de manera que no se exceda la capacidad de conducción de las tuberías. En estos casos lo habitual es conducir el líquido “aliviado” hacia el arroyo. En algunos puntos de la red, no existen aliviaderos y la falta de capacidad de las tuberías provoca el levantamiento de tapas de registros y el vertimiento “no controlado” del efluente.

Los residuos sólidos domésticos generalmente se encuentran de dos maneras en el entorno del arroyo. Por un lado los residuos que son depositados por las personas en el mismo o en zonas aledañas, utilizando estos puntos como sitios de vertido de basura.

Esto sucede generalmente en los entornos de las alcantarillas o en cualquier parte del cauce, en las zonas en que las viviendas se encuentran muy cercanas al arroyo. Los residuos son bolsas, materia orgánica, vidrios, latas, etc. Por otro lado, estos residuos (generalmente bolsas plásticas) son arrastrados por la corriente y quedan atrapados en ramas de algunos arbustos, en el propio cauce o en las inmediaciones de las alcantarillas.

En el Arroyo Tomás González no existen vertimientos industriales. La única industria que podría verter efluentes es la Curtiembre “El Águila” debido a que una fracción de su predio se emplaza dentro de la cuenca. Sin embargo los efluentes líquidos de dicha industria son vertidos al Río Santa Lucía Chico.

Respecto a la calidad del agua de un estudio reciente surge lo siguiente:



Los puntos más comprometidos respecto a la calidad de agua son el punto 7 y consecuentemente por estar aguas abajo el punto 4. La afectación de la calidad del agua en el punto 7 no se vio reflejada a partir del punto 3.

La elevada concentración de coliformes fecales nos da la pauta del ingreso de vertimientos domiciliarios, que pueden deberse al funcionamiento de algún aliviadero de la red de saneamiento, y a pequeños vertimientos aislados de viviendas no conectadas al saneamiento.

## 2.6 - Aguas Sub-superficiales y Subterráneas

Los recursos subterráneos son pobres y sólo posibilitan agua para uso doméstico, abrevaderos de ganado y pequeñas huertas, en el mejor de los casos. La calidad de esta agua debe ser siempre controlada, para determinar sus riesgos al regar, tanto para el suelo como para los equipos. No obstante La Carta Hidrogeológica de Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE - 1998), indica Florida es un departamento complejo para resolver el tema de Agua para consumo animal. Por eso la Intendencia tiene como preocupación el Riesgo del Agua y como postura estratégica, el desarrollo de líneas de trabajo en relación al tema del agua. Es así que se genera la idea de la "Semana del Agua en Sarandí Grande" a partir del año 2011 para ver experiencias sobre el manejo de riego, de represas y perforaciones.

## 2.7 - Economía

Florida aparece en los últimos estudios socioeconómicos como un departamento con una estructura económica algo diversificada, con un muy importante sector agropecuario, al que se asocian unas pocas grandes empresas agroindustriales y un menor peso relativo del sector servicios, destacándose la escasa oferta de infraestructura y servicios turísticos. La actividad económica ha mostrado una recuperación en los últimos años, similar a la observada en otros departamentos con estructuras económicas también de base agropecuaria.

Las actividades principales del departamento de Florida son la ganadería de carne vacuna y carne ovina que ocupan más del 70% de la superficie. Le sigue la actividad de lechería, de especial importancia en la zona de la cuenca del Río Santa Lucía Chico.

A estas actividades se suman la agricultura de secano liderada por la Soja, que en los últimos años se ha intensificado y expandido. Este crecimiento trae aparejada la instalación de centros de acopio de granos. También está presente la actividad forestal en el este del departamento.

La eventual instalación de la Minera "Aratirí", con yacimientos potenciales en el extremo noreste del departamento, impactaría fuertemente tanto en la dinámica económica como ambiental.

La ciudad de Florida oficia de centro logístico y de servicios de las actividades económicas antes mencionadas. También es centro de servicios de salud, de educación, sociales y culturales.

También existe la actividad industrial asociada a emprendimiento agro-industriales: curtiembres, lavaderos de lana, frigoríficos, industria láctea, servicios de acopio y logística, insumos agrícolas.

## 3 - Aspectos Relevantes de la Situación Ambiental

En este punto se presentan los temas ambientales relevantes que afectan el área del punto de vista de la conservación del ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad.

Los aspectos ambientales relevantes en el Departamento de Florida están asociados a la dimensión de desarrollo productivo en el área rural, a las actividades urbanas de la ciudad y a la protección de áreas con valor ambiental y se pueden resumir de la siguiente manera:

### 3.1 - Actividades productivas intensivas

- ◆ Efluentes de encierros de ganado y tambos.
- ◆ Contaminación de cursos de agua por uso indiscriminado y sin control de plaguicidas, fertilizantes acentuado por la intensificación y expansión de la agricultura intensiva (cultivo de soja en particular).

### 3.2 - Actividades urbanas

- Efluentes de líquidos domésticos por falta de cobertura o de conexiones domiciliarias de saneamiento.
- Gestión de los residuos sólidos urbanos, tanto en fuente, recolección como en disposición final.
- Manejo del drenaje urbano.
- Determinación de la zona inundable de la ciudad de Florida, tanto por el arroyo Tomás González, como por el Río Santa Lucía Chico.
- Convivencia de la dinámica urbana con actividades productivas artesanales, como son: Ladrilleros, areneros, monteadores, cría y cuidado de caballos. Si bien estos emprendimientos son actividades de impacto puntual, la interrelación con actividades de la dinámica urbana, genera conflictos y competencias de uso del espacio.
- Contaminación sonora por efecto del tránsito y actividades socio-culturales (espectáculos públicos, conciertos, bailes, etc.), actividades productivas (talleres, fábricas, etc.).
- Seguridad vial.

## 4 - Objetivos de Protección Ambiental

Los objetivos particulares en la dimensión ambiental son:

- Proteger los recursos naturales incluidos en sistemas ambientales de mayor fragilidad.
- Favorecer la implementación de sistemas infraestructurales ambientalmente sostenibles en las diferentes zonas que lo necesiten.
- Apoyar el desarrollo de energías limpias, que diversifiquen la matriz energética y el uso eficiente de energía

## 5 - Probables Efectos Ambientales Significativos

En este Capítulo se presentan los probables efectos ambientales significativos que se estima se deriven de la aplicación del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Florida, así como una comparación con el escenario tendencial.

Si consideramos la posible evolución tendencial de Florida el escenario quedaría conformado para la dimensión ambiental de la siguiente manera:

- Mayor contaminación del Río Santa Lucía Chico debido a los efluentes sin tratamiento vertidos por los tambos.

- Mayor contaminación del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas debido a la falta de sistemas de saneamiento en las zonas de expansión de la ciudad.
- Contaminación por residuos domésticos producto de la falta de un plan de vertido, clasificación y disposición final.
- Los ecosistemas vinculados al Río Santa Lucía Chico y lago Paso Severino son los más vulnerables por la contaminación de efluentes sin tratar de industrias y de tambos, así como de prácticas agrícolas que usan agrotóxicos, fertilizantes y otros insumos que pueden generar contaminación.
- Incremento de siniestros de tránsito y de la contaminación sonora por efecto de falta de planificación de tránsito.

Como se ha incorporado la dimensión ambiental durante todo el proceso de generación de este Instrumento los impactos esperados significativos son positivos. En particular se destaca:

- Mitigación del impacto generado por los efluentes de tambo, mediante el tratamiento de los efluentes, y del seguimiento sistemático de estos establecimientos.
- Mitigación de la contaminación del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas debido a la mejora de infraestructura asociada a efluentes líquidos domésticos en las zonas de expansión de la ciudad y de un Plan de Monitoreo.
- Manejo sostenible de los residuos domésticos producto de la implementación de un Plan de Manejo.
- Mejora en la seguridad vial y en la contaminación acústica por una planificación del tránsito y realizaciones de intervenciones en infraestructura y servicios.

## **6 - Medidas para prevenir, reducir o compensar efectos ambientales negativos**

Las medidas previstas para prevenir, reducir o compensar los efectos ambientales significativos negativos se presentan a continuación.

- Mitigación del impacto generado por los efluentes de tambo, mediante el tratamiento de los mismos y del seguimiento sistemático de estos establecimientos.
- Implementación de un Plan de Monitoreo de calidad de aguas y de efluentes industriales en el marco de la gestión del Comité de Cuenca del Río Santa Lucía. Básicamente, la estrategia es fortalecer las unidades de control ambiental de la propia Intendencia de Florida y la coordinación con las unidades competentes a nivel nacional. Por otro lado se busca mejorar la infraestructura y gestión en problemas ambientales significativos.
- Avanzar en la mejora de la infraestructura incluye el incremento del área urbana con saneamiento dinámico y su respectivo tratamiento.
- Implementación de un Plan de Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Florida, a partir del proyecto de valorización y encapsulado de los residuos. Lo anterior a corto plazo mientras se resuelve el problema a escala nacional.
- Educación y gestión para manejo y mejor disposición de los residuos sólidos.
- Definir criterios de inundabilidad de terrenos debido al desborde del Arroyo Tomás González.

- Mitigación de la contaminación acústica y mejora en la seguridad vial a partir del análisis integrado de la problemática de tránsito en la ciudad de Florida y en particular en el análisis del impacto de tránsito de la ubicación de la nueva Terminal de Ómnibus

## 7 - Seguimiento a los Efectos Ambientales

El logro de las metas de este instrumento dependerá del compromiso que se asuma por los actores involucrados y de la revisión periódica de los impactos buscados.

Para lograr esta medición se han definido un conjunto de indicadores apropiados que permitan monitorear los procesos, los logros y los desvíos a las tendencias observadas. A continuación se explicitan:

- Fuente de Datos
- Línea Base, (punto inicio toma de datos)
- Periodicidad de recolección de datos: se propone una frecuencia quinquenal, que se podrá modificar según la posibilidad de acceder los datos.

Tabla 1. Indicadores.

Especificidad	Indicador	Herramienta	Descripción
Control ambiental del recurso agua	Preservación de sustancias químicas en cursos de agua	Toma de muestras y mapeos	Coordinación con DINAGUA y DINAMA
Manejo de los residuos urbanos	Toneladas de residuos dispuestas correctamente	Pesaje e informe	Coordinación con DINAGUA
Tránsito	Siniestros de tránsito y multas	Monitoreo e Informe	Coordinación con UNASEV

De manera complementaria se cuenta con el marco jurídico actual para el control ambiental, de manera que cumplir con la normativa vigente puede ser considerado como un indicador.

El marco jurídico para el seguimiento de los efectos ambientales referidos al agua, el aire, el suelo, la biodiversidad y los paisajes naturales y culturales está establecido en:

- Ley N° 18.610 (Política Nacional de Aguas)
- Ley N° 14.859 y Decreto N° 253/79 y modificaciones (Código de Aguas)
- Ley N° 15.239 (Uso y Conservación de los Suelos y de las Aguas)
- Ley N° 18.564 (Conservación, Uso y Manejo Adecuado de las Aguas)
- Ley N° 13.667 (Conservación de Suelos y Aguas)
- Ley N° 16.858 y Decreto N° 404/01 (Riego con destino Agrario)
- Leyes N° 15.242 y N° 15.738 (Código de Minería y modificaciones)
- Ley N° 14.205 (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres)
- Ley N° 17.234 (Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas)



- Ley N° 16.062 (Adhesión a la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres)
- Ley N° 16.517 (Adhesión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático)
- Ley N° 17.283 (Declarase de interés general, de conformidad con lo establecido en el artículo 47° de la Constitución de la República, que refiere a la Protección del Medio Ambiente), artículo 19° (Cambio Climático)
- Decreto N° 238/09 (Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad)

## 8 - Resumen

El Presente Informe se corresponde con lo dispuesto por el Art. 4º del Decreto N° 3322/2009 del Poder Ejecutivo, por el que se establece que todo proceso de elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial integrará la dimensión ambiental desde su inicio.

En la ciudad de Florida el **clima** es **cálido y húmedo** y se corresponde con su ubicación mediterránea, los registros climatológicos indican **una temperatura anual de 17 °C de promedio**. En cuanto a las precipitaciones éstas se producen en todas las estaciones, caracterizándose por la irregularidad de su frecuencia y su variabilidad. El promedio anual de lluvias se encuentra entre los 1.000 y 1.100 mm. Desde el punto de vista **hidrográfico** se destaca la presencia del Río Santa Lucia Chico y el arroyo Tomás González, curso netamente urbano. Los **recursos subterráneos** son pobres y sólo posibilitan agua para uso doméstico, abrevadero de ganado y pequeñas huertas, en el mejor de los casos. Respecto al **medio biótico** es posible identificar varias formaciones vegetales: Bosque ribereño, Humedal, Matorral, Pradera y Roquedal. En la actualidad, varias comunidades han sido realmente impactadas, principalmente debido a la presencia de las actividades agropecuarias y urbanas en todo ambiente.

Florida aparece en los últimos estudios **socioeconómicos** como un departamento con una estructura económica algo diversificada, con un muy importante sector agropecuario, al que se asocian unas pocas grandes empresas agroindustriales y un menor peso relativo del sector servicios, destacándose la escasa oferta de infraestructura y servicios turísticos. La actividad económica ha mostrado una recuperación en los últimos años, similar a la observada en otros departamentos con estructuras económicas también de base agropecuaria.

Los **aspectos ambientales relevantes** en Florida están asociados a la dimensión de desarrollo productivo en el área rural, a las actividades urbanas y se pueden resumir de la siguiente manera:

### Actividades productivas intensivas

- Efluentes de encierros de ganado y tambos
- Contaminación de cursos de agua por uso indiscriminado y sin control de plaguicidas, fertilizantes acentuado por la intensificación y expansión de la agricultura intensiva (cultivo de soja en particular)

### Actividades urbanas

- Efluentes de líquidos domésticos por falta de cobertura de saneamiento
- Gestión de los residuos sólidos urbanos, tanto en fuente, recolección como en disposición final.
- Manejo del drenaje urbano

- Determinación de la zona inundable de la ciudad de Florida, tanto por el arroyo Tomás González, como por el río Santa Lucia Chico
- Convivencia de la dinámica urbana con actividades productivas artesanales, como son: ladrilleros, areneros, monteadores, cría y cuidado de caballos. Si bien estos emprendimientos son actividades de impacto puntual, la interrelación con actividades de la dinámica urbana, genera conflictos y competencias de uso del espacio.
- Contaminación sonora por efecto del tránsito y actividades socio-culturales (espectáculos públicos, conciertos, bailes, etc.), actividades productivas (talleres, fábricas, etc.).
- Seguridad vial

Las medidas previstas para prevenir, reducir o compensar los efectos ambientales significativos negativos se presentan a continuación.

- Mitigación del impacto generado por los efluentes de tambo, mediante el tratamiento de los efluentes, y del seguimiento sistemático de estos establecimientos.
- Implementación de un Plan de Monitoreo de calidad de aguas y de efluentes industriales en el marco de la gestión del Comité de cuenca del río Santa Lucía. Básicamente, la estrategia es fortalecer las unidades de control ambiental de la propia intendencia municipal y la coordinación con las unidades competentes a nivel nacional. Por otro lado se busca mejorar la infraestructura y gestión en problemas ambientales significativos.
- Avanzar en la mejora de la infraestructura incluye el incremento del área urbano con saneamiento dinámico y su respectivo tratamiento
- Implementación de un Plan de Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Florida, a partir del proyecto de valorización de los residuos y encapsulado. Lo anterior a corto plazo mientras se resuelve el problema a escala nacional.
- Definir criterios de inundabilidad de terrenos debido al desborde del arroyo Tomás González.
- Educación y gestión para manejo y mejor disposición de los residuos sólidos.